



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 6 de octubre de 2016

P.I.E. N° 1374/2016-2017



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Carmen Eva Gonzales Lafuente, para que el Señor Ministro de Gobierno responda en el plazo de quince días que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señor Ministro, que por intermedio del Comandante General de la Policía Boliviana, el Comandante Departamental de Chuquisaca, responda al siguiente cuestionario: **1.** Informe, qué municipios y comunidades contempla la Provincia Luis Calvo del Departamento de Chuquisaca donde la Policía de esa región tiene tuición.--- **2.** Informe, qué instancias del Estado y/o Gobierno de Departamental son responsables del mantenimiento de la Policía y equipamiento, así como de los pagos de salarios de la Policía de la Provincia Luis Calvo del Departamento de Chuquisaca.--- **3.** Indique la cantidad de policías designados para la Provincia Luis Calvo del Departamento de Chuquisaca y a qué Comando Departamental pertenecen.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

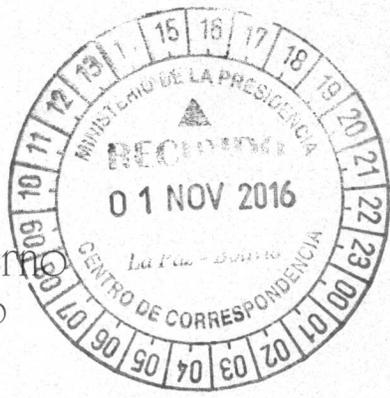
Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**

SENADORA SECRETARIA

Sen. Eliana Mercier Herrera
PRIMERA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

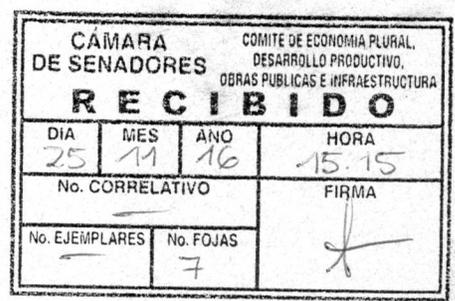


Ministerio de Gobierno
Despacho - Ministro



La Paz, 27 de octubre de 2016
CITE: D.M.G. N° 2047/2016

Excmo. Señor
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.-



Excmo. Señor Presidente:

En cumplimiento a instructivo emitido según PIE N° 1374/2016-2017 de fecha 6 de octubre de 2016, tengo a bien elevar a conocimiento de S.E. el Informe y antecedentes adjuntos, que atienden la petición formulada; por lo que solicito muy respetuosamente, su remisión a la Cámara de Senadores.

Con este particular motivo, saludo a su Excelencia expresando las seguridades de mi más distinguida consideración.

Dr. Carlos Romero Bonifaz
MINISTRO DE GOBIERNO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

